

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-028-2018

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD (INEES) Y LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITAN MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO DE UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q.1,324,137.00). -----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del Dictamen de Presupuesto Número 002-2018 de fecha veinte de febrero de dos mil dieciocho, opinó que la modificación presupuestaria puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; artículo 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; y artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna de los Programas 67, 68 y 69, por la cantidad de **UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q.1,324,137.00)**, como una previsión presupuestaria de gastos dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, como se indica en el comprobante institucional C02 No. 92 y el Dictamen de presupuesto número 002-2018 emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución.



SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera, para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, la aprobación de la modificación.

TERCERO: Para los controles correspondientes, **NOTIFÍQUESE** a las siguientes instancias: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, b) Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, c) Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, y d) Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

CUARTO: La presente resolución entrará en vigencia el día de su emisión.




M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinadora de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

Guatemala, 20 de febrero de 2017
REF.: STCNS-DF-056-2017

Licenciada M.A.
Silvia Marynelly de León Garzona
Coordinadora
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Presente.

Estimada licenciada de León:

Deseándole éxitos en sus labores, respetuosamente me dirijo a usted para proponerle una modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por el monto de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE QUETZALES con 00/100 (Q.1,324,137.00), con el propósito de readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el Plan Anual de Compras de los programas 67, 68 y 69.

Atentamente,

Ing. Ronald Raymundo Donis
Subdirector Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



DICTAMEN DE PRESUPUESTO
No: 002-2018 DE FECHA: 20/02/2018

ASUNTO: La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS), el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES) y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad (IGSNS), solicitan modificar internamente sus asignaciones presupuestarias por el monto total de **UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q.1,324,137.00)**.-----

ANTECEDENTES:

Con el propósito de readecuar las asignaciones presupuestarias de los programas 67, 68 y 69 de acuerdo a la programación de compras y pago de servicios, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y las instituciones adscritas a su presupuesto, realizan la modificación presupuestaria interna tipo "INTRA2".

ANÁLISIS:

- a) El Programa 67, modifica novecientos treinta y ocho mil seiscientos sesenta y seis quetzales con 00/100 (Q.938,666.00), de acuerdo a su planificación de compras y contrataciones.
- b) El Programa 68, modifica noventa y un mil ciento dos quetzales con 00/100 (Q.91,102.00), de acuerdo a su planificación de compras y contrataciones.
- c) El Programa 69, modifica doscientos noventa y cuatro mil trescientos sesenta y nueve quetzales con 00/100 (Q.294,369.00), de acuerdo a su planificación de compras y contrataciones.
- d) Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas según análisis de la planificación de compras y contrataciones para el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización.

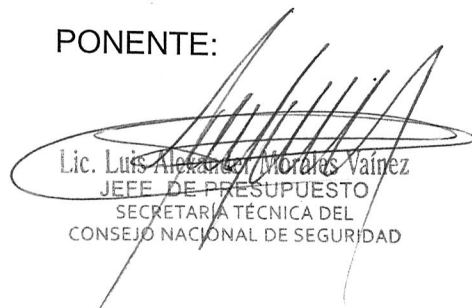


- e) Los créditos presupuestarios se utilizarán para la adquisición de suministros y materiales, asimismo la adquisición de licencias de antivirus, software, servicios de capacitación, tabicación y fundición en el área de parqueo, accesorios para sanitarios, reuniones de evaluación de avances, pago de tintas, tóner y pintura, impresión de Libro Blanco y Política Nacional de Seguridad, compendio de Leyes del Sistema Nacional de Seguridad, adquisición de equipos de cómputo y audiovisual, entre otros gastos.
- f) Se procedió a efectuar las provisiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el comprobante institucional número 92, y posteriormente, cuando se emita la autorización de la autoridad superior se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria en el referido Sistema y se notificará a las partes interesadas.
- g) Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas en los subproductos de los programas asociados.

OPINIÓN:

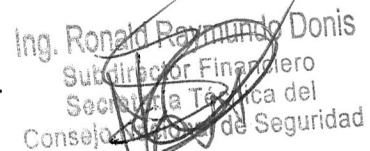
Por lo anterior, la Dirección Financiera, **OPINA:** Que la modificación presupuestaria interna por la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q.1,324,137.00), se enmarca en lo dispuesto en los artículos 13 y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto" y artículo 24 del Acuerdo Gubernativo 166-2011 "Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad"; por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria de gastos, que permitirá cumplir con los objetivos, metas, planes operativos y estratégicos institucionales de los programas 67, 68 y 69 que ejecuta la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

PONENTE:



Lic. Luis Alexander Morales Vainez
JEFE DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Vo. Bo.



Ing. Ronald Raymundo Donis
Subdirector Financiero
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

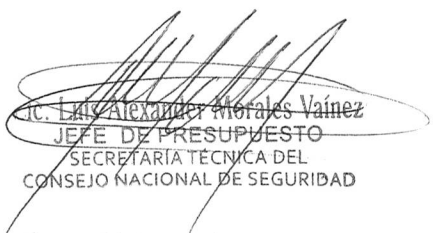
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2
No: 01-2018 DE FECHA: 20/02/2018
MONTO Q. 1,324,137.00
JUSTIFICACIÓN

La presente modificación de asignaciones presupuestarias de los programas 67 "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad", 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad" y 69 "Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad", se hace como una previsión de gastos para cumplir con la programación anual de compras y contrataciones de cada institución.

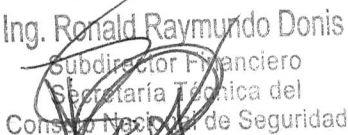
Según el análisis realizado, los débitos presupuestarios propuestos son asignaciones que no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización para incrementar los techos en los renglones necesarios.

Los créditos presupuestarios se utilizarán para la adquisición de suministros y materiales, asimismo la adquisición de licencias de antivirus, software, servicios de capacitación, tabicación y fundición en el área de parqueo, accesorios para sanitarios, reuniones de evaluación de avances, pago de tintas, tóner y pintura, impresión de Libro Blanco y Política Nacional de Seguridad, compendio de Leyes del Sistema Nacional de Seguridad, adquisición de equipos de cómputo y audiovisual, entre otros gastos.

Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas para ninguno de los programas asociados, por lo que no se adjunta el comprobante de modificación de metas físicas C02F. ✓



Lic. Luis Alexander Morales Vaínez
JEFE DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD



Ing. Ronald Raymundo Donis
Subdirector Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			20 2 2,018		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		STCNS-028-2018		20 2 2,018			92
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	-1,018.00	-1,018.00
11130016-67-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL EXTERIOR	-32,000.00	-32,000.00
11130016-67-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	-8,400.00	-8,400.00
11130016-67-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-55,000.00	-55,000.00
11130016-67-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	-22,500.00	-22,500.00
11130016-67-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y	-17,500.00	-17,500.00
11130016-67-00-000-001-000-183-0101-11-0000-0000	SERVICIOS JURIDICOS	-180,413.00	-180,413.00
11130016-67-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-198,000.00	-198,000.00
11130016-67-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-28,844.00	-28,844.00
11130016-67-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	-10,000.00	-10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-6,000.00	-6,000.00
11130016-67-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-5,900.00	-5,900.00
11130016-67-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	-50,000.00	-50,000.00
11130016-67-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	-994.00	-994.00
11130016-67-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	-1,000.00	-1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	-2,500.00	-2,500.00
11130016-67-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-20,000.00	-20,000.00
11130016-67-00-000-001-000-264-0101-11-0000-0000	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	-1,000.00	-1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	-100,000.00	-100,000.00
11130016-67-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	UTILES DE OFICINA	-25,000.00	-25,000.00
11130016-67-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE	-2,061.00	-2,061.00
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-82,036.00	-82,036.00
11130016-67-00-000-004-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	-50,000.00	-50,000.00
11130016-67-00-000-004-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-10,000.00	-10,000.00
11130016-67-00-000-005-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	-10,000.00	-10,000.00
11130016-67-00-000-005-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	-1,500.00	-1,500.00
11130016-67-00-000-006-000-133-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	-5,000.00	-5,000.00
11130016-67-00-000-006-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	-12,000.00	-12,000.00
11130016-68-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	-4,102.00	-4,102.00
11130016-68-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR	-12,000.00	-12,000.00
11130016-68-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-75,000.00	-75,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
21	2	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			20 2 2,018		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		STCNS-028-2018		20 2 2,018			92
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11130016-69-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGIA ELECTRICA	-1,000.00	-1,000.00
11130016-69-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000	ARREND. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE	-3,000.00	-3,000.00
11130016-69-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-8,811.00	-8,811.00
11130016-69-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	-2,920.00	-2,920.00
11130016-69-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-250,000.00	-250,000.00
11130016-69-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-28,638.00	-28,638.00
TOTAL ==>		-1,324,137.00	-1,324,137.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
21	2	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			20 2 2,018		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		STCNS-028-2018		20 2 2,018			
				DIA MES AÑO			
							92

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACION E INFORMACION	10,800.00	10,800.00
11130016-67-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	19,000.00	19,000.00
11130016-67-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	1,500.00	1,500.00
11130016-67-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	80,000.00	80,000.00
11130016-67-00-000-001-000-174-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	10,000.00	10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	60,000.00	60,000.00
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	15,500.00	15,500.00
11130016-67-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-224-0101-11-0000-0000	POMEZ, CAL Y YESO	250.00	250.00
11130016-67-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	1,500.00	1,500.00
11130016-67-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ARTICULOS DE CAUCHO	250.00	250.00
11130016-67-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	7,202.00	7,202.00
11130016-67-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y	500.00	500.00
11130016-67-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	75,000.00	75,000.00
11130016-67-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-271-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARCILLA	5,280.00	5,280.00
11130016-67-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	CEMENTO	1,260.00	1,260.00
11130016-67-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	PROD. DE CEMENTO, POMEZ, ASBESTO Y	10,000.00	10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SIDERURGICOS	10,000.00	10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	650.00	650.00
11130016-67-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	10,000.00	10,000.00
11130016-67-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METALICOS	500.00	500.00
11130016-67-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	100.00	100.00
11130016-67-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	8,500.00	8,500.00
11130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	12,438.00	12,438.00
11130016-67-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	3,500.00	3,500.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
21	2	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			20 2 2,018		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		STCNS-028-2018		20 2 2,018			92
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CODIGO	DESCRIPCION	EGRESOS	INGRESOS
11130016-67-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3,000.00	3,000.00
11130016-67-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	6,299.00	6,299.00
11130016-67-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	9,247.00	9,247.00
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	7,000.00	7,000.00
11130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	280,000.00	280,000.00
11130016-67-00-000-004-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	500.00	500.00
11130016-67-00-000-004-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	105,000.00	105,000.00
11130016-67-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	55,600.00	55,600.00
11130016-67-00-000-004-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	3,700.00	3,700.00
11130016-67-00-000-004-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-004-000-291-0101-11-0000-0000	UTILES DE OFICINA	12,800.00	12,800.00
11130016-67-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	2,000.00	2,000.00
11130016-67-00-000-005-000-186-0101-11-0000-0000	SERV. DE INFORMATICA Y SISTEMAS	45,000.00	45,000.00
11130016-67-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	22,707.00	22,707.00
11130016-67-00-000-005-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	1,323.00	1,323.00
11130016-67-00-000-005-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-006-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	7,000.00	7,000.00
11130016-67-00-000-006-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	11,760.00	11,760.00
11130016-67-00-000-006-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	3,000.00	3,000.00
11130016-68-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	11,000.00	11,000.00
11130016-68-00-000-001-000-116-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	2,000.00	2,000.00
11130016-68-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	1,500.00	1,500.00
11130016-68-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	18,000.00	18,000.00
11130016-68-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	5,000.00	5,000.00
11130016-68-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	4,000.00	4,000.00
11130016-68-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	2,000.00	2,000.00
11130016-68-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	7,057.00	7,057.00
11130016-68-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	4,500.00	4,500.00
11130016-68-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	4,000.00	4,000.00
11130016-68-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	25,045.00	25,045.00
11130016-68-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	UTILES DE OFICINA	1,000.00	1,000.00
11130016-68-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE	4,000.00	4,000.00
11130016-68-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	2,000.00	2,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
21	2	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			20 2 2,018		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		STCNS-028-2018		20 2 2,018			92
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2		MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--	--------	--	----------	---------	---	----------	--

11130016-69-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA		1,000.00	1,000.00
11130016-69-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONIA		10,000.00	10,000.00
11130016-69-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y		27,000.00	27,000.00
11130016-69-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE		20,000.00	20,000.00
11130016-69-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION		4,000.00	4,000.00
11130016-69-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS		188.00	188.00
11130016-69-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS		36,778.00	36,778.00
11130016-69-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,		5,000.00	5,000.00
11130016-69-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES		6,000.00	6,000.00
11130016-69-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON		10,000.00	10,000.00
11130016-69-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS		2,300.00	2,300.00
11130016-69-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS		2,500.00	2,500.00
11130016-69-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES		5,000.00	5,000.00
11130016-69-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y		1,874.00	1,874.00
11130016-69-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SIDERURGICOS		2,920.00	2,920.00
11130016-69-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS		11,126.00	11,126.00
11130016-69-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	UTILES DE OFICINA		2,798.00	2,798.00
11130016-69-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE		3,850.00	3,850.00
11130016-69-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.		1,000.00	1,000.00
11130016-69-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y		2,000.00	2,000.00
11130016-69-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS		45,000.00	45,000.00
11130016-69-00-000-009-000-133-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL INTERIOR		30,000.00	30,000.00
11130016-69-00-000-009-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		64,035.00	64,035.00
TOTAL ==>			1,324,137.00	1,324,137.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
21	2	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			20 2 2,018		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-028-2018		20	2	2,018	92
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	-1,324,137.00		1,324,137.00	
0000 SIN ORGANISMO	-1,324,137.00		1,324,137.00	
0000		-1,324,137.00		1,324,137.00
TOTAL		-1,324,137.00		1,324,137.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-963,463.00	1,251,591.00
	DESARROLLO HUMANO	-963,463.00	1,251,591.00
INVERSIÓN FISICA		0.00	72,546.00
	INVERSIÓN FISICA	0.00	72,546.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-360,674.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-360,674.00	0.00
TOTAL:		-1,324,137.00	1,324,137.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
21	2	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			20 2 2,018		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		STCNS-028-2018		20 2 2,018			92
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		<u>-1,324,137.00</u>	<u>1,324,137.00</u>
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-1,324,137.00	1,324,137.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-1,324,137.00	1,324,137.00
TOTAL:			-1,324,137.00	1,324,137.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE	-938,666.00	938,666.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-91,102.00	91,102.00
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-294,369.00	294,369.00
TOTAL:	-1,324,137.00	1,324,137.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
21	2	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	20	2	2,018
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	STCNS-028-2018		20 2 2,018
				No. DOCUMENTO
				92

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
21	2	2,018
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
Subdirector Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



M.A. Silvia Marynelly De León Garzón
Coordinadora de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 7 FECHA : 21/02/2018 HORA : 11:33.08 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 15/02/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-027-2018	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO	
							Total	-1,324,137.00	-1,324,137.00	
000-001-0001	Dirección y coordinación									
67	00	000	001	000	100	11				
67	00	000	001	000	200	11	-553,675.00	-553,675.00		
67	00	000	001	000	400	11	-214,455.00	-214,455.00		
							-82,036.00	-82,036.00		
000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación									
67	00	000	004	000	100	11				
							-60,000.00	-60,000.00		
000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad									
67	00	000	005	000	100	11				
67	00	000	005	000	200	11	-10,000.00	-10,000.00		
							-1,500.00	-1,500.00		
000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad									
67	00	000	006	000	100	11				
							-17,000.00	-17,000.00		
000-005-0001	Dirección y coordinación									
68	00	000	001	000	100	11				
68	00	000	001	000	200	11	-16,102.00	-16,102.00		
							-75,000.00	-75,000.00		
000-007-0001	Dirección y coordinación									
69	00	000	001	000	100	11				
69	00	000	001	000	200	11	-12,811.00	-12,811.00		
69	00	000	001	000	400	11	-2,920.00	-2,920.00		
							-278,638.00	-278,638.00		

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para ajustar los techos presupuestarios a la planificación anual de compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad para el ejercicio fiscal 2018.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. *Ronald Raymundo Donis*
Subdirector Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinadora de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 7 FECHA : 21/02/2018 HORA : 11:33.08 REPORTE:R00817650.rpt
---------------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 15/02/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-027-2018	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO	
							Total	1,324,137.00	1324137.00	
000-001-0001	Dirección y coordinación									
67	00	000	001	000	100	11		196,800.00	196,800.00	
67	00	000	001	000	200	11		159,930.00	159,930.00	
67	00	000	001	000	300	11		25,546.00	25,546.00	
000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación									
67	00	000	004	000	100	11		385,500.00	385,500.00	
67	00	000	004	000	200	11		73,100.00	73,100.00	
000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad									
67	00	000	005	000	100	11		47,000.00	47,000.00	
67	00	000	005	000	200	11		29,030.00	29,030.00	
000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad									
67	00	000	006	000	100	11		7,000.00	7,000.00	
67	00	000	006	000	200	11		14,760.00	14,760.00	
000-005-0001	Dirección y coordinación									
68	00	000	001	000	100	11		43,500.00	43,500.00	
68	00	000	001	000	200	11		47,602.00	47,602.00	
000-007-0001	Dirección y coordinación									
69	00	000	001	000	100	11		62,188.00	62,188.00	
69	00	000	001	000	200	11		91,146.00	91,146.00	
69	00	000	001	000	300	11		47,000.00	47,000.00	

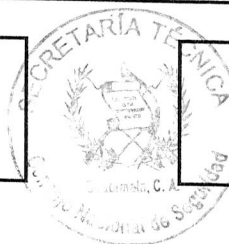
DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para ajustar los techos presupuestarios a la planificación anual de compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad para el ejercicio fiscal 2018.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. *Ronald Raymundo Donis*
Subsecretario Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA



M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinadora de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 7
		FECHA : 21/02/2018
		HORA : 11:33.08
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 15/02/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-027-2018	REPROGRAMACIÓN: X

000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad						
69 00 000 009 000 100 11						30,000.00	30,000.00
69 00 000 009 000 200 11						64,035.00	64,035.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CRÉDITO
000-001-0001	Dirección y coordinación	-850,166.00	382,276.00
000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	-60,000.00	458,600.00
000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	-11,500.00	76,030.00
000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	-17,000.00	21,760.00
000-005-0001	Dirección y coordinación	-91,102.00	91,102.00
000-007-0001	Dirección y coordinación	-294,369.00	200,334.00
000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	0	94,035.00
Total		-1,324,137.00	1,324,137.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		
0000-SIN ORGANISMO	-1,324,137.00	1,324,137.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,324,137.00	1,324,137.00
Total	-1,324,137.00	1,324,137.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para ajustar los techos presupuestarios a la planificación anual de compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad para el ejercicio fiscal 2018.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. *Ronald Raymundo Donis*
 Subsecretario Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA



M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 7 FECHA : 21/02/2018 HORA : 11:33.08 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 15/02/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-027-2018	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria para ajustar los techos presupuestarios a la planificación anual de compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad para el ejercicio fiscal 2018.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
Subdirector Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA



M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinadora de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 15/02/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-027-2018	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
242	67	00	000	001	000	000-001	Dirección y coordinación	No se modifican metas
242	67	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	No se modifican metas
242	67	00	000	004	000	000-002	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	No se modifican metas
242	67	00	000	004	000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	No se modifican metas
242	67	00	000	005	000	000-003	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	No se modifican metas
242	67	00	000	005	000	000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	No se modifican metas

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para ajustar los techos presupuestarios a la planificación anual de compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad para el ejercicio fiscal 2018.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
 Subdirector Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad



M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 6 DE 7
		FECHA : 21/02/2018
		HORA : 11:33.08
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 15/02/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-027-2018	REPROGRAMACIÓN: X

242	67	00	000	006	000	000-004	Personas socializadas con la Agenda y el Plan Estratégico de Seguridad	No se modifican metas
242	67	00	000	006	000	000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	No se modifican metas
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no realiza cambio alguno a las metas físicas de este Instituto, puesto que dicho movimiento se realiza dentro del mismo producto y redistribuye las asignaciones, con el objeto de realizar el financiamiento para la adquisición de servicios e insumos necesarios para la institución.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no realiza cambio alguno a las metas físicas de este Instituto, puesto que dicho movimiento se realiza dentro del mismo subproducto y redistribuye las asignaciones, con el objeto de realizar el financiamiento para la adquisición de servicios e insumos necesarios para la institución.
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS

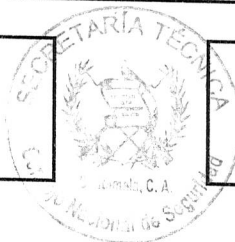
DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para ajustar los techos presupuestarios a la planificación anual de compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad para el ejercicio fiscal 2018.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
Subdirector Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA



M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinadora de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 7 DE 7 FECHA : 21/02/2018 HORA : 11:33.08 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 15/02/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-027-2018	REPROGRAMACIÓN: X

242 69 00 000 009 000 000-008	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242 69 00 000 009 000 000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS

Centros de Costo Consolidados
5061-3; 5062-3; 5721-3;

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para ajustar los techos presupuestarios a la planificación anual de compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad para el ejercicio fiscal 2018.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
Subdirector Financiero
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA



M.A. Silvia Marypelly De León Garzona
Coordinadora de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS 027-2018

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

ASUNTO: LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, SOLICITA QUE SE GESTIONE LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2 NO. 01-2018 POR EL MONTO DE UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q. 1,324,137.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS, DE LOS PROGRAMAS 67, 68 Y 69.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Planificación de esta Secretaría, de acuerdo al Dictamen Número STCNS-PLANI-004-2018, realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el oficio STCNS-DF-047-2018, de fecha 13 de febrero de 2018, emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, por medio del cual solicita se gestione la emisión de la Resolución que indique si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 No. 01-2018 por el monto de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q. 1,324,137.00), para readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el Plan Anual de Compras, afecta o no la programación de metas físicas, de los programas 67, 68 y 69.

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de modificación presupuestaria se realiza con el propósito de readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el Plan Anual de Compras de los Programas 67, "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad", 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad" y 69 "Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad".

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; 3, 5, 9 y 10 del Decreto Número 2-89, Ley del Organismo Judicial; 13 y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto; Artículo 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y 17 literal a), 19 y 25 Bis literal d) y 27 del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas.



RESUELVE:

PRIMERO: Que no existe ninguna modificación a lo que a la ejecución de metas se refiere, al momento de realizar las modificaciones presupuestarias de los Programas 67, 68 y 69, por el monto de **UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (Q. 1,324,137.00)**, dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente, que se indica en el oficio STCNS-DF-047-2018, de fecha 13 de febrero del año 2018, el cual forma parte de la presente Resolución.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera, para que realice las gestiones correspondientes de la presente resolución.

TERCERO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

NOTIFÍQUESE.



M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinadora de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

Guatemala, 13 de febrero de 2018
REF.: STCNS-DF-047-2018

Licenciado
César Enrique de León Corzo
Director de Planificación
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Presente.

Señor Director:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, atentamente me dirijo a usted para solicitarle gestionar la Resolución que indique si la modificación afecta o no la programación de metas físicas, de los programas 67, 68 y 69, necesaria para realizar la modificación presupuestaria tipo **INTRA2 No. 01-2018** por un monto total de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE QUETZALES CON 00/100 (**Q.1,324,137.00**), según el detalle a continuación.

Programa	Crédito	Debito
67	Q 938,666.00	Q (938,666.00)
68	Q 91,102.00	Q (91,102.00)
69	Q 294,369.00	Q (294,369.00)
Total	Q 1,324,137.00	Q (1,324,137.00)

La propuesta de modificación presupuestaria se realiza con el propósito de readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados en el Plan Anual de Compras.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Ronald Raymundo Donis
Subdirector Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD

RECIBIDO
13 FEB 2018

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Hora: 2:50 F: [Signature]

SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 01-2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 12/02/2018

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción	Q (1,018.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	Viáticos en el exterior	Q (32,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	Viáticos de representación en el exterior	Q (8,400.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000	Transporte de personas	Q (55,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	Q (22,500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	Q (17,500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-183-0101-11-0000-0000	Servicios jurídicos	Q (180,413.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	Primas y gastos de seguros y fianzas	Q (198,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	Impuestos, derechos y tasas	Q (28,844.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	Servicios de atención y protocolo	Q (10,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q (6,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	Papel de escritorio	Q (5,900.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	Productos de papel o cartón	Q (50,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAZ No. 01-2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 12/02/2018

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	Productos de artes gráficas	Q (994.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	Libros, revistas y periódicos	Q (1,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000	Especies timbradas y valores	Q (2,500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	Combustibles y lubricantes	Q (20,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-264-0101-11-0000-0000	Insecticidas, fumigantes y similares	Q (1,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	Q (100,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	Útiles de oficina	Q (25,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	Útiles de limpieza y productos sanitarios	Q (2,061.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	Vacaciones pagadas por retiro	Q (82,036.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-185-0101-11-0000-0000	Servicios de capacitación	Q (50,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-199-0101-11-0000-0000	Otros servicios no personales	Q (10,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-005-000-196-0101-11-0000-0000	Servicios de atención y protocolo	Q (10,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-005-000-297-0101-11-0000-0000	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	Q (1,500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-006-000-133-0101-11-0000-0000	Viajes en el interior	Q (5,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAZ No. 01-2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 12/02/2018

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-006-000-196-0101-11-0000-0000	Servicios de atención y protocolo	Q (12,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	Divulgación e información		Q 10,800.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de publicación de Acuerdos Internos en el Diario de Centroamérica.
11130016-67-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	Derechos de bienes intangibles		Q 19,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de licencias de antivirus, licencias de software, renovación fortinet, etc.
11130016-67-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina		Q 1,500.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de reparación de tapicería de sillas.
11130016-67-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de edificios		Q 80,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de tabicación y fundición del mezzanini.
11130016-67-00-000-001-000-174-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de instalaciones		Q 10,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de cableado eléctrico y red.
11130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	Servicios de capacitación		Q 60,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de reunión de evaluación de avances en las Direcciones de la Secretaría Técnica y capacitaciones al personal en general.
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	Otros servicios no personales		Q 15,500.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de fumigación, limpieza de drenajes y traslado de aires acondicionados en la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000	Piedra, arcilla y arena		Q 1,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de piedrin para realizar reparaciones dentro de la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-224-0101-11-0000-0000	Pómez, cal y yeso		Q 250.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de cal hidratada para repello.
11130016-67-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	Acabados textiles		Q 1,500.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de banderas para utilizar en actividades de la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	Artículos de caucho		Q 250.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de accesorios para sanitarios.
11130016-67-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	Elementos y compuestos químicos		Q 7,202.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de recarga de extinguidores y materiales de ferreteria.
11130016-67-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	Productos medicinales y farmacéuticos		Q 500.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de productos medicinales para uso del personal de la Secretaría Técnica.
11130016-67-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	Tintes, pinturas y colorantes		Q 75,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de tintas, toner y pintura para utilizar en la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	Otros productos químicos y conexos		Q 1,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de pegamento para utilizar en trabajos dentro de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-271-0101-11-0000-0000	Productos de arcilla		Q 5,280.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de 80 metros cuadrados de piso para utilizar dentro de la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0000	Productos de loza y porcelana		Q 5,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de sanitarios que se instalaran en el mezzanini.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 01-2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 12/02/2018

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	Cemento		Q 1,260.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de sacos de cemento que se utilizará en el mezzanini.
11130016-67-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso		Q 10,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de concreto para utilizar en mezzanini.
11130016-67-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	Productos siderúrgicos		Q 10,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de electrocable para utilizar en mezzanini.
11130016-67-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	Productos de metal		Q 650.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de accesorios para sanitarios.
11130016-67-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	Estructuras metálicas acabadas		Q 10,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de losa para instalar en la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	Herramientas menores		Q 1,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de herramientas para realizar trabajos varios.
11130016-67-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	Otros productos metálicos		Q 500.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de contrallaves.
11130016-67-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio		Q 100.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de microprobe que será utilizado para el personal de la Secretaría Técnica.
11130016-67-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	Útiles de cocina y comedor		Q 5,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de útiles de cocina que se utilizarán para reuniones dentro de la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	Útiles, accesorios y materiales eléctricos		Q 8,500.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de útiles y accesorios eléctricos que se utilizarán para reuniones dentro de la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	Accesorios y repuestos en general		Q 12,438.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de baterías para los controles de llave de los vehículos a cargo de la secretaria y USB para el personal.
11130016-67-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	Otros materiales y suministros		Q 3,500.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de utensilios desechables que se utilizarán en reuniones de la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	Equipo de oficina		Q 3,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de encuademadora para uso del personal de la Secretaría Técnica.
11130016-67-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	Equipo educacional, cultural y recreativo		Q 6,299.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de una cámara fotográfica que será utilizada por la Dirección de Política y Estrategia para reuniones.
11130016-67-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	Equipo de cómputo		Q 9,247.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de monitores e impresora portátil para uso del personal de la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	Otras maquinarias y equipos		Q 7,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de cámara tipo domo interior y cámara tipo bola exterior para utilizar en la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAZ No. 01-2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 12/02/2018

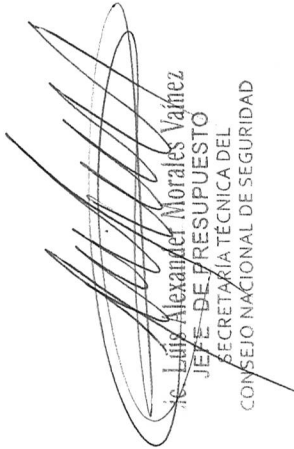
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción		Q 280,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de impresión de libro blanco pasta textote, libro blanco pasta dura, Política Nacional de Seguridad, Compendio de Leyes del Sistema Nacional de Seguridad, Trifolares, Revista Guatemala Segura, Manuales Básicos para la Formulación de Políticas Públicas en materia de seguridad.
11130016-67-00-000-004-000-195-0101-11-0000-0000	Impuestos, derechos y tasas		Q 500.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de cuota ISBN.
11130016-67-00-000-004-000-196-0101-11-0000-0000	Servicios de atención y protocolo		Q 105,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de Seminarios de Seguridad para el Desarrollo, Seminario de Gobernadores Departamentales y Seminario de Evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación 2016-2020.
11130016-67-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas		Q 55,600.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de alimentación para Seminarios de Seguridad para el Desarrollo, Seminario de Gobernadores Departamentales y Seminario de Evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación 2016-2020, Seminario de Gestión Integral, Reuniones para Clasificador Temático.
11130016-67-00-000-004-000-244-0101-11-0000-0000	Productos de artes gráficas		Q 3,700.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de cartapacios de 1" para utilizar dentro de la Secretaría.
11130016-67-00-000-004-000-268-0101-11-0000-0000	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.		Q 1,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de gafetes y tarjetas para impresión de gafetes.
11130016-67-00-000-004-000-291-0101-11-0000-0000	Útiles de oficina		Q 12,800.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de guías para GpR para el SNS.
11130016-67-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción		Q 2,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de impresión de banner y empaestado de folletos.
11130016-67-00-000-005-000-186-0101-11-0000-0000	Servicios de informática y sistemas computarizados		Q 45,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago del desarrollo e implementación de la página web de la Secretaría.
11130016-67-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas		Q 22,707.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago del alimentos para reuniones temáticas y mesas técnicas en temas de seguridad.
11130016-67-00-000-005-000-245-0101-11-0000-0000	Libros, revistas y periódicos		Q 1,323.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de suscripción anual de medios de información escritos, solicitado por la Dirección de Monitoreo y Comunicación
11130016-67-00-000-005-000-284-0101-11-0000-0000	Estructuras metálicas acabadas		Q 5,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de estructura para rack.
11130016-67-00-000-006-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción		Q 7,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de impresión del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación, Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación, Directiva de Planificación Estratégica y Operativa.


SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 01-2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 12/02/2018

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-JUGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-006-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas		Q 11,760.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de alimentación para reuniones de personal de RRHH -SNS, reunión Cyberseguridad.
11130016-67-00-000-006-000-245-0101-11-0000-0000	Libros, revistas y periódicos		Q 3,000.00	Crédito presupuestario para el financiamiento del pago de suscripción anual de medios de información escritos, solicitado por la Comisión de Asesoramiento y Planificación.
TOTAL		Q (938,666.00)	Q 938,666.00	


Luis Alexander Morales Vainez
JEFE DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD


Ino Ronald Raymundo Donis
Subdirector Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD



Guatemala, 17 de enero de 2018
Ref.: IGSNS-DAF-S-012-2018

M. A.
Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinadora
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Presente

Distinguida Licenciada De León:

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en tan importante gestión, así mismo para remitirle la propuesta de modificación presupuestaria No. 03-2018 comprobante 3 intra 2, la misma es necesaria para la impresión de ejemplares de la Doctrina de la IG-SNS, compra de chalecos para el personal operativo, servicio de mantenimiento y reparación de vehículos, compra de útiles de oficina, útiles de limpieza, papel higiénico, papel toalla y sistema de seguridad necesario para el funcionamiento de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Aprovecho la oportunidad para brindarle muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Marco Antonio Pozueco
DIRECTOR GENERAL
INSPECTORIA GENERAL DEL
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

C.c. Archivo IGSNS

5ª. Avenida 1-78, Zona 1, Ciudad de Guatemala
Teléfono: 2504-8383

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD
RECIBIDO
17 ENE 2018
COORDINACIÓN
Hora: 10:44 F. Xela S.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4
		FECHA : 18/01/2018
		HORA : 9:07.58
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	001	000	0101	111	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-1,000.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	153	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-3,000.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	191	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-8,811.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	241	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-2,920.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	413	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-250,000.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	415	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-28,638.00	0.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.03-2018, PARA PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS, IMPRESIÓN DE EJEMPLARES DE LA DOCTRINA DE LA IG-SNS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, CHALECOS PARA USO DEL PERSONAL OPERATIVO, ÚTILES DE OFICINA, ÚTILES DE LIMPIEZA, PAPEL HIGIÉNICO, PAPEL TOALLA, Y SISTEMA DE SEGURIDAD NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA IG-SNS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Firma]
FIRMA
 Lic. Aron Arnaldo Vasquez Trujillo
 Director Administrativo y Financiero
 Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad

[Firma]
FIRMA
 Lic. Marco Antonio Pazuelos Leu
 DIRECTOR GENERAL
 INSPECTORIA GENERAL
 SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4
		FECHA : 18/01/2018
		HORA : 9:07.58
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	001	000	0101	112	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	113	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	10,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	27,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	165	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	20,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	185	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	4,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	195	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	188.00	
242	69	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	36,778.00	
242	69	00	000	001	000	0101	214	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	5,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	232	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	6,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	10,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	245	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	2,300.00	
242	69	00	000	001	000	0101	261	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	2,500.00	
242	69	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	5,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,874.00	
242	69	00	000	001	000	0101	281	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	2,920.00	
242	69	00	000	001	000	0101	284	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	11,126.00	
242	69	00	000	001	000	0101	291	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	2,798.00	
242	69	00	000	001	000	0101	292	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	3,850.00	

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.03-2018, PARA PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS, IMPRESIÓN DE EJEMPLARES DE LA DOCTRINA DE LA IG-SNS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, CHALECOS PARA USO DEL PERSONAL OPERATIVO, ÚTILES DE OFICINA, ÚTILES DE LIMPIEZA, PAPEL HIGIÉNICO, PAPEL TOALLA, Y SISTEMA DE SEGURIDAD NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA IG-SNS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Byron Arnoldo Vasquez Trujillo
 Director Administrativo y Financiero
 Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA

Marco Antonio Pozuelos Leal
 DIRECTOR GENERAL
 INSPECTORIA GENERAL DEL
 SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	3 DE 4
		FECHA :	18/01/2018
		HORA :	9:07.58
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

242	69	00	000	001	000	0101	297	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,000.00
242	69	00	000	001	000	0101	324	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	2,000.00
242	69	00	000	001	000	0101	329	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	45,000.00
242	69	00	000	009	000	0101	133	11	0000	0000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	30,000.00
242	69	00	000	009	000	0101	262	11	0000	0000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	64,035.00

Total 294,369.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-007-0001	Dirección y coordinación	-294,369.00	200,334.00
000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	0	94,035.00
Total		-294,369.00	294,369.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES			
0000-SIN ORGANISMO	-294,369.00	294,369.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-294,369.00	294,369.00	
Total	-294,369.00	294,369.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO	

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.03-2018, PARA PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS, IMPRESIÓN DE EJEMPLARES DE LA DOCTRINA DE LA IG-SNS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, CHALECOS PARA USO DEL PERSONAL OPERATIVO, ÚTILES DE OFICINA, ÚTILES DE LIMPIEZA, PAPEL HIGIÉNICO, PAPEL TOALLA, Y SISTEMA DE SEGURIDAD NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA IG-SNS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Arnoldo Vasquez Trujillo
 Director Administrativo y Financiero
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA

Lic. Marco Antonio Pineda Leal
 DIRECTOR GENERAL
 INSPECTORIA GENERAL DEL
 SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4
		FECHA : 18/01/2018
		HORA : 9:07.58
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CÓDIGO	DESCRIPCION	JUSTIFICACION
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	009	000	000-008	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	009	000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.03-2018, PARA PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS, IMPRESIÓN DE EJEMPLARES DE LA DOCTRINA DE LA IG-SNS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, CHALECOS PARA USO DEL PERSONAL OPERATIVO, ÚTILES DE OFICINA, ÚTILES DE LIMPIEZA, PAPEL HIGIÉNICO, PAPEL TOALLA, Y SISTEMA DE SEGURIDAD NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA IG-SNS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Byron Antonio Vasquez Trujillo
 Director Administrativo y Financiero
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA

Lic. Marco Antonio Pozuelos Leal
 FIRMA
 DIRECTOR GENERAL
 INSPECTORIA GENERAL DEL
 SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

INSPECTORIA GENERAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PROYECTO DE TRANSFERENCIA No.003-2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 17/01/2018

PROGRAMA 69, INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

PRG	ACT	UBIC G	FTE	RENGLÓN	DESCRIPCION	DÉBITOS	CRÉDITOS
ACTIVIDAD 001							
69	001	0101	11	111	DIRECCION Y COORDINACION		
69	001	0101	11	112	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,000.00	
69	001	0101	11	113	AGUA		1,000.00
69	001	0101	11	122	TELEFONÍA		10,000.00
69	001	0101	11	153	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN		27,000.00
69	001	0101	11	165	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA	3,000.00	
69	001	0101	11	185	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE		20,000.00
69	001	0101	11	191	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		4,000.00
69	001	0101	11	195	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	8,811.00	
69	001	0101	11	211	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS		188.00
69	001	0101	11	214	ALIMENTOS PARA PERSONAS		36,778.00
69	001	0101	11	232	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y MANUFACTURA		5,000.00
69	001	0101	11	241	PRENDAS DE VESTIR		6,000.00
69	001	0101	11	243	PAPEL DE ESCRITORIO	2,920.00	
69	001	0101	11	245	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN		10,000.00
69	001	0101	11	261	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS		2,300.00
69	001	0101	11	267	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS		2,500.00
69	001	0101	11	268	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES		5,000.00
69	001	0101	11	281	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.		1,874.00
69	001	0101	11	284	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS		2,920.00
69	001	0101	11	291	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS		11,126.00
69	001	0101	11	292	ÚTILES DE OFICINA		2,798.00
69	001	0101	11	297	ÚTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS		3,850.00
69	001	0101	11	324	ÚTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS		1,000.00
69	001	0101	11	329	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO		2,000.00
69	001	0101	11	413	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS		45,000.00
69	001	0101	11		INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	250,000.00	

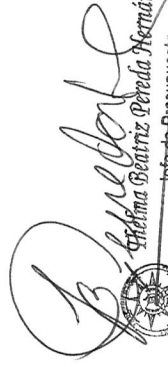
INSPECTORIA GENERAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

**PROYECTO DE TRANSFERENCIA No.003-2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 17/01/2018

PROGRAMA 69, INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

PRG	ACT	UBIC G	FTE	REGLÓN	DESCRIPCION	DÉBITOS	CRÉDITOS
69	001	0101	11	415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	28,638.00	
ACTIVIDAD 009					INSPECCIONES A LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNO		
69	009	0101	11	133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR		30,000.00
69	009	0101	11	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		64,035.00
					TOTAL	294,369.00	294,369.00


Lidia Beatriz Pereda Hernández
 Jefe de Presupuesto
 Dirección Administrativa y Financiera
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad


Lidia Beatriz Pereda Hernández
 Directora Administrativa y Financiera
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

INSPECTORIA GENERAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


JUSTIFICACIONES DE TRANSFERENCIA No.003-2018

ACT	REGLON	DESCRIPCION	JUSTIFICACION
001	111	ENERGÍA ELÉCTRICA	SE SOLICITA DISMINUCIÓN DEBIDO A QUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL REGLÓN.
001	112	AGUA	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA IG-SNS.
001	113	TELEFONÍA	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA, E1, HOSTING E INTERNET CORPORATIVO.
001	122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA IMPRESIÓN DE EJEMPLARES DE LA DOCTRINA DE LA IG-SNS.
001	153	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA	SE SOLICITA DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL REGLÓN.
001	165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA REALIZAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A LOS VEHÍCULOS DE LA IG-SNS.
001	185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA PAGO DE CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DE LA IG-SNS.
001	191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	SE SOLICITA DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL REGLÓN.
001	195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA EL PAGO DE IMPUESTO DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE LA IG-SNS.
001	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE AGUA PURA, CAFÉ, AZÚCAR, GALLETAS Y REFACCIONES PARA REUNIONES DE TRABAJO EN LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS.
001	214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y MANUFACTURA	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE MATERIALES PARA REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA IG-SNS.
001	232	PRENDAS DE VESTIR	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE CHALECOS PARA IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA IG-SNS EN COMISIONES DE TRABAJO.
001	241	PAPEL DE ESCRITORIO	SE SOLICITA DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL REGLÓN.
001	243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE PAPEL HIGIÉNICO, PAPEL TOALLA, SERVILLETAS, FOLDER MANILA, MASKING TAPE Y SOBRE MANILA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA IG-SNS.
001	245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA LA COMPRA DE SUSCRIPCIONES DEL DIARIO OFICIAL Y OTRO DE MAYOR CIRCULACIÓN.

**INSPECTORIA GENERAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

JUSTIFICACIONES DE TRANSFERENCIA No.003-2018

ACT	RENGLON	DESCRIPCION	JUSTIFICACION
001	261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA LA COMPRA DE CLORO, EL CUAL SE UTILIZA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS.
001	267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA LA COMPRA DE TINTA PARA LAS IMPRESORAS DE PROCESO CONTINUO Y PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA IG-SNS.
001	268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE PRODUCTOS PLÁSTICOS Y LÁMINA TERMOACUSTICA PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS.
001	281	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE ELECTROMALLA PARA LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS.
001	284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE LÁMINA, COSTANERAS, BALCÓN Y ELECTROMALLA PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA IG-SNS.
001	291	ÚTILES DE OFICINA	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE ÚTILES DE OFICINA PARA REALIZAR LAS LABORES DIARIAS DE LA IG-SNS.
001	292	ÚTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES.
001	297	ÚTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE SENSORES DE MOVIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS.
001	324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE DOS MICROFONOS INALÁMBRICOS PARA CAPACITACIONES QUE SE REALIZAN EN LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS.
001	329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE UN COMPRESOR Y UN SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES DE LA IG-SNS.
001	413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	SE SOLICITA DISMINUCIÓN PORQUE NO SE UTILIZARÁ EL RENGLÓN.
001	415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	SE SOLICITA DISMINUCIÓN PORQUE NO SE UTILIZARÁ EL RENGLÓN.
009	133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INSPECCIONES DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA IG-SNS.
009	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	SE SOLICITA AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE CUPONES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE PARA CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INSPECCIONES DE LA IG-SNS.


Thelma Beatriz Pereda Hernández
 Jefe de Presupuesto
 Dirección Administrativa y Financiera
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad


 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

Guatemala, 26 de enero de 2018
Oficio INEES-SF-010-2018/ppto.

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación.

El INEES estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación, profesionalización y especialización.

Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización.

Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008. Artículo 17)

Hecho por: JGAC

MSc.

Maira Judith Cambara

Directora Financiera

Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

Su Despacho

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de solicitar, se realicen las gestiones necesarias, para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 3.

Lo anterior, en virtud que la modificación de asignaciones presupuestarias que obra en dicho comprobante, financiará la adquisición de insumos y servicios necesarios para el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente,



Emilio Salguero C.

Director Administrativo y Financiero

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 26/01/2018 HORA : 16:00.38 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	111	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-4,102.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	133	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-12,000.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	262	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-75,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS E INSUMOS CRÍTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



 SUB DIRECCION FINANCIERA INEES
Abner Elio Silvestre González
 FIRMA
 Subdirector Financiero
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INEES
Lic. Einar Gerardo Salguero C.
 FIRMA
 Director Administrativo y Financiero
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4
		FECHA : 26/01/2018
		HORA : 16:00.38
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	112	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	11,000.00	
242	68	00	000	001	000	0101	116	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	2,000.00	
242	68	00	000	001	000	0101	158	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,500.00	
242	68	00	000	001	000	0101	162	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	18,000.00	
242	68	00	000	001	000	0101	171	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	5,000.00	
242	68	00	000	001	000	0101	196	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	4,000.00	
242	68	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	2,000.00	
242	68	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	7,057.00	
242	68	00	000	001	000	0101	245	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	4,500.00	
242	68	00	000	001	000	0101	253	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	4,000.00	
242	68	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	25,045.00	
242	68	00	000	001	000	0101	291	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,000.00	
242	68	00	000	001	000	0101	292	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	4,000.00	
242	68	00	000	001	000	0101	296	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	2,000.00	
Total													91,102.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Dirección y coordinación	-91,102.00	91,102.00
Total		-91,102.00	91,102.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS E INSUMOS CRÍTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Abner Elie Silvestre González
Subdirector Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Lic. Einar Segura Salguero C.
Director Administrativo y Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4
		FECHA : 26/01/2018
		HORA : 16:00.38
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		
0000-SIN ORGANISMO	-91,102.00	91,102.00
0000-SIN CORRELATIVO	-91,102.00	91,102.00
	-91,102.00	91,102.00
Total	-91,102.00	91,102.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS E INSUMOS CRÍTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Abner Eliel Silvestre Gonzalez
Subdirector Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Lic. Einar Gerardo Salguero C.
FIRMA
Director Administrativo y Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4
		FECHA : 26/01/2018
		HORA : 16:00.38
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION	JUSTIFICACION
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no realiza cambio alguno a las metas físicas de este Instituto, puesto que dicho movimiento se realiza dentro del mismo producto y redistribuye las asignaciones, con el objeto de realizar el financiamiento para la adquisición de servicios e insumos necesarios para la institución.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no realiza cambio alguno a las metas físicas de este Instituto, puesto que dicho movimiento se realiza dentro del mismo subproducto y redistribuye las asignaciones, con el objeto de realizar el financiamiento para la adquisición de servicios e insumos necesarios para la institución.

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS E INSUMOS CRÍTICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



DIRECCION ACADEMICA INEES

 Lic. Luis José Juárez Bolaños
 Director Académico
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INEES

 Lic. Einar Francisco Salguero C.
 Director Administrativo y Financiero
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Justificación Solicitud de Modificación Presupuestaria

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

PG	ACT	REN	FF	JUSTIFICACIÓN
68	001	111	11	Economías que pueden ser disminuidas, de conformidad a las estimaciones de gastos de los servicios contratados y por realizar de este Instituto durante el presente ejercicio fiscal.
68	001	133	11	
68	001	262	11	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS

PG	ACT	REN	FF	JUSTIFICACIÓN
68	001	112	11	Servicio de alcantarillado y agua potable prestado por la Empresa de Agua Mariscal y Empagua.
68	001	116	11	Servicio de lavandería para 8 manteles utilizados en las distintas actividades realizadas por este Instituto.
68	001	158	11	Licencia para la plataforma Cisco WebEx, necesaria para realizar video conferencias dentro los cursos virtuales que realiza el Instituto.
68	001	162	11	Cuantía necesaria para realizar la reparación de sillas secretariales, ejecutivas y reparación de tapicería de 4 sofás de este Instituto.
68	001	171	11	Readecuación del área de comedor del personal de este Instituto.
68	001	196	11	Servicio de atención a miembros del cuerpo diplomático y agencias de cooperación internacional acreditadas en el país, con base a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 17 del Decreto 18-2008.
68	001	199	11	Servicio de fumigación de todas las áreas del edificio que ocupa el Instituto.
68	001	211	11	Adquisición de café soluble, café molido, azúcar, té varios sabores, raciones de alimentos para personal que labore en su periodo de almuerzo o exceda de la jornada ordinaria de trabajo.
68	001	245	11	Suscripción de periódicos y revistas nacionales e internacionales, necesarios para la actualización de temas coyunturales en las capacitaciones brindadas por este Instituto.
68	001	253	11	Compra de 4 llantas medidas, 265/60 r18 necesarias para la camioneta Toyota Prado placas 222fkw.
68	001	267	11	Adquisición de tóner para las impresoras HP, Modelo LaserJet 100 MFP/M175NW

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación. El INEES estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación, profesionalización y especialización. Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización.
Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008. Artículo 17)

Hecho por: JGAC

Se crea el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, que es el marco institucional, instrumental y funcional que el Estado dispone para formar, profesionalizar y especializar el recurso humano idóneo en el ámbito de la seguridad de la Nación.

El INEES estará adscrito al Consejo Nacional de Seguridad y atenderá los asuntos que éste le asigna en materia de formación, profesionalización y especialización.

Asimismo, coordina con otras instituciones nacionales y extranjeras, programas de formación, profesionalización y especialización.

Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad (Decreto 18-2008. Artículo 17)

68	001	291	11	Adquisición de insumos de oficina tales como: notas Indicadoras de Firma, Tijeras 20 cms, Lapiceros, cinta adhesiva transparente, Binder Clips, Cd con Estuche 48X, DVD Grabable con Estuche, Tachuelas, Marcadores Fluorescentes Diferentes Colores, Marcadores para pizarrón color Negro, Azul y Rojo.
68	001	292	11	Compra de insumos de limpieza tales como: jabón, escobas, desinfectantes, pulimentos, trapeadores, para el mantenimiento y limpieza de las instalaciones que ocupa la institución.
68	001	296	11	Adquisición de cafeteras, bandejas de cocina y cubertería para uso en la atención a visitantes oficiales al Instituto.

Johany Gilberto Avila Carrera
Jefe de Presupuesto
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Abner Eliezer Silvestre Gonzalez
Subdirector Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Stamp: INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS EN SEGURIDAD
SUB DIRECCION FINANCIERA INEES
GUATEMALA, C. A.

Hecho por: JGAC